

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Laguna, 8 de mayo de 2007.—El Administrador, Mauro Bertello.—30.449.

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, S. A. (PAYMASA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Colloto (Siero), a las trece horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Colloto (Siero), 2 de mayo de 2007.—El Administrador Unico, Fernando Prendes de la Buelga.—28.080.

PESQUERA COTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2007 a la misma hora, en el domicilio social, sito en calle Doctor Fleming, número 3, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ampliar el capital social, a través de aportaciones dinerarias y creación de nuevas participaciones sociales, con la finalidad de dar cumplimiento al fin social de la compañía y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los estatutos sociales o, en caso contrario, acordar la disolución de la sociedad o la disolución y liquidación simultánea de la misma si fuese posible.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, y en cumplimiento del apartado c) del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Cádiz, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, don Antonio Moreno Caltañazor.—30.592.

PETROCEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Petrocen, Sociedad Anónima», Juan Carlos Gamero Rodríguez, ante la dimisión del consejero Don Alejandro Gamero Rodríguez, convoca a los Accionistas de esta

sociedad a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Sevilla en calle Pedro Caravaca, 1 (Círculo de Labradores y Ganaderos), el próximo 21 de junio de 2007 a las diez horas en primera convocatoria y el 23 de junio de 2007 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Recomposición del Consejo de Administración o cambio del Órgano de Administración de la sociedad según proceda, todo ello de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas.

Nota: La Junta de Accionistas se celebrará con presencia de Notario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 15 de mayo de 2007.—Juan Carlos Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—32.318.

PETROLEUM OIL & GAS ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

EASTERN ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» y «Eastern España, Sociedad Anónima», celebradas el 30 de abril de 2007, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la sociedad «Eastern España, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, por «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de su patrimonio social, derechos y obligaciones, a la sociedad absorbente.

Siendo «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» accionista único de la sociedad «Eastern España, Sociedad Anónima» no se procederá a formalizar ampliación de capital en «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima», ni se ha establecido tipo y procedimiento de canje alguno de las acciones de la sociedad que haya de extinguirse, según lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por tratarse de la absorción de una sociedad íntegramente participada. Por idéntica razón no han resultado necesarios los informes de los Administradores ni de expertos independientes. «Petroleum Oil & Gas España, Sociedad Anónima» no atribuirá ningún tipo de ventaja a favor de los Administradores de las sociedades intervinientes como consecuencia de la operación de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del balance de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Administrador de «Petroleum Oil & Gas España, S.A.» y de «Eastern España, S.A.», José María Egea Krauel.—28.933.

y 3.ª 18-5-2007

PINTURAS BANAKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca Junta General Ordinaria de «Pinturas Banaka, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en los lo-

cales de la Sociedad, Polígono El Campillo, Nave 36, 48509 Abanto y Zierbana, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2007, a las 12 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar, con antelación o en la propia Junta, las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Zierbana, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Madariaga Gorocica.—30.503.

PIRÁMIDE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—28.757.